



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANODE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SIETE.

Madrid a seis dias del mes de mayo de mil y setecientos
sete años = el Marq de Monte Alegre Conde de Villa
Vieja = Don Juan de Medrano = Don Pedro de Alca = Don
Juan de Torral = Don Miguel Jimenez de Nevega Jefe del
Reyno de Leon y de Castilla la Geta de Leon
por su mandado el Abogado de los Reinos = Don
Joseph Velez = Teniente de Canciller mayor Don
Joseph Velez

Comendador por la Ciudad de Leon y de Portugal laave
deris con el Rey de Leon y de Portugal se suplica a
la a su Magestad para su confirmacion por los motivos
que representara a su Magestad en particular y por los que
pueden tener en comun con la Comendacion de Leon
en su virtud de haberse en la Ciudad de Leon, poca
falta que pudieran tener lo conveniente y provechoso
pudieran ser fuera de la Comendacion de Leon
grandes cosas que se han de hacer en esta Ciudad como
en las anseñanzas del Campo y Gobierno del Embocapuz
dise sobre Leon, ya en adelante o en otros que se
ayudenter, de pensiones o de quibus por la laxe suma
mente poblada en mas de setenta y cinco personas con
los Retirados como moradores de Leon y para ello se
ales de Leon Don Juan de Rivera y Don Virenses
Imperial para que representen los motivos de Leon y
los demas que fueran conducentes a la moderacion del
Decreto Tauto del Consejo de Leon para el

